



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2988
Expediente: MANZA2020/8092

Extracto: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS-EXCLUIDOS COMO DE JEFE DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo y vistas las reclamaciones de algunos de los aspirantes se procede adoptar el acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de **JEFE DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.**

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2020, y conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS:

MELERO LÓPEZ, ELSA
MORALEDA MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO
ROMERO MARTÍN DE BERNARDO, SILVIA
SÁNCHEZ SÁEZ, MIRIAM
SERRANO DELGADO, INMACULADA

EXCLUIDOS:

MAROTO CAMARENA, NOELIA (1)
PRIETO HUERTAS, SONIA (1)
RODRIGUEZ REY EXPÓSITO, ANA (1)

(1) Falta la titulación requerida.

2.- Nombrar las personas que constituirán la Comisión de Valoración.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2988
Expediente: MANZA2020/8092

D. Felipe Jerez Zarza. (Presidente).
Dña. Antonia de la Chica Aguilar (Secretaria).
D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón (Vocal).
Dña. Paloma Donoso Ruedas(Vocal).
Dña. Josefa Sánchez-Pablo Torres (Vocal).

3.- La primera prueba tendrá lugar el día 22 de JULIO del 2020 (Miércoles) a las 9:00 horas en la Universidad Popular de Manzanares sita en C/ Mayorazgo, 4. Los aspirantes deberán personarse en el citado lugar con el DNI y mascarilla en el siguiente orden:

MELERO LÓPEZ, ELSA	9.00H
MORALEDA MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO	9:20H
ROMERO MARTÍN DE BERNARDO, SILVIA	9:40H
SÁNCHEZ SÁEZ, MIRIAM	11:00H
SERRANO DELGADO, INMACULADA	11:20H

4.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, en su caso, contra los miembros de la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma
(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>